



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

PERGAMINO, marzo 30 de 2022.-

Sr. Intendente Municipal

Dr. JAVIER MARTÍNEZ

SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. La ORDENANZA que este Honorable Cuerpo aprobó por mayoría, en la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día 29 de marzo de 2022, al considerar el Expte. D-40-22 D.E. Eleva Expte D-1270-21 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Ref.: Garita de acceso y restauración Galpón V – Parque Belgrano Etapa 6 – Licitación Publica 2/2022.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Convalidar el Decreto DECTO-2022-685-E-PER-INT, de fecha 25 de Febrero de 2022, mediante el cual se dispuso la admisibilidad de la oferta de la firma AVAB INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L cuyos texto se transcriben a continuación:

“ARTICULO 1º: Declarar admisible la oferta presentada por la firma AVAB INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.

ARTICULO 2º: Adjudicar, ad-referendum de la pertinente convalidación por parte del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, la firma AVAB INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L. en la suma total de \$ 25.125.339,35 (Pesos veinticinco millones ciento veinticinco mil trescientos treinta y nueve con treinta y cinco centavos), la LICITACION PUBLICA Nº 02/22, para la Obra “GARITA DE ACCESO Y RESTAURACION DE GALPON – PARQUE GENERAL BELGRANO – ETAPA, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el Considerando.

ARTÍCULO 3º: El gasto incidirá en la siguiente partida presupuestaria: JURISDICCION 1110118000 – FUENTE DE FINANCIAMIENTO 110 – PROGRAMA 67.80.00 – PARTIDA 4.2.2.0.-

ARTICULO 4º: Regístrese y elévese al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, para la sanción de la ordenanza respectiva, atribuyéndose al presente el carácter de muy atenta nota de remisión. Intervenga, DIRECCION DE COMPRAS, ASESORIA LETRADA, para confeccionar el contrato respectivo. Cumplido gírese a CONTADURIA y TESORERIA MUNICIPAL.”

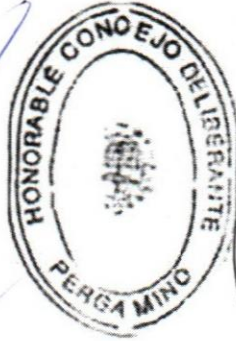
ARTÍCULO 2º: De forma.-

consideración.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida

ORDENANZA N° 9524/2022.-

Lucio Q. Tezón
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



Gabriela A. Taruselli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante